

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aprueba operaciones de endeudamiento por un importe de 86,36 millones de euros

El objetivo es financiar el incremento del déficit de 2013, que ha pasado del 0,7% al 1,2% del PIB regional

Miércoles, 04 de diciembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy la realización de operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 86.360.000 euros con el fin de proceder a la financiación del incremento del déficit previsto para este ejercicio de 2013, que ha pasado del 0,7% al 1,2% del Producto Interior Bruto.

El marco financiero del endeudamiento aprobado hoy es [el reciente acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno central](#) por el que se establecen los niveles máximos de déficit (1,2% del PIB) y de endeudamiento (16,7%) para 2013 en la Comunidad Foral.

Los Presupuestos Generales de Navarra prorrogados de 2013 establecen un límite del saldo vivo de la deuda a 31 de diciembre de 199.551.138 euros (la misma cifra vigente el 1 de enero de este año), de los que 68.488.000 corresponden a la financiación de las obras del Tren de Alta Velocidad.

La consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo queda facultada para concretar las condiciones de las emisiones de valores de deuda y las demás medidas necesarias para ejecutar el acuerdo adoptado hoy por el Gobierno.